

OFICIO No. 151 DHGA-20

Septiembre 11, 2020

Licenciada

LESLY BARAHONA RIVAS

*Jefe Unidad de Transparencia de la Secretaria de Salud
Su Oficina.*

Estimada Licenciada:

Sirva la presente para saludarle muy respetuosamente, al mismo tiempo remito información solicitada según Oficio No. 759-SS-2020-UT, con fecha 20 de abril del presente año, con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia COVID-19, al mismo tiempo hacer de su conocimiento lo siguiente:

La Secretaria de Salud, suscribió un convenio de gestión con el comité de apoyo del Hospital Gabriela Alvarado, Danli, El paraíso, para la contención y respuesta a casos de coronavirus en el Hospital, a través de este convenio, dicho comité ha recibido la primera transferencia por un valor de L.4,800,000.00 equivalente a desembolso 40% del financiamiento total: el cual servirá para contratación de personal, compras de equipo e insumos de protección, medicamentos, servicios de apoyo, equipo medico, reparación y mantenimiento, otros gastos generales para la operatividad de la sala Covid-19 en el Hospital Básico Gabriela Alvarado.

La ejecución de estos fondos estará siendo reportada por el comité de apoyo al hospital mediante un informe de liquidación de los mismo, el cual estaremos remitiendo una vez nos sea proporcionado y para que pueda ser publicado en el portal de transparencia COVID-19.

Atentamente.



DR. CARLO QUINTERO
DIRECTOR HOSP.GABRIELA ALVARADO



c/archvio